

MEMORIA DESCRIPTIVA
 =====

Correspondiente a una patente de invención por 20 años por "UN SISTEMA DE FRENO DE CABLE CON APLICACIÓN A LA RUEDA DELANTERA O A LA TRASERA DE LA BICICLETA" que se solicita a favor de "Fábrica Nacional de Bicicletas S. A.", domiciliada en Alza-Pasajes (Guipuzcoa).

=====

5.- El sistema que se patenta viene caracterizado por la colocación en el manillar de las piezas señaladas de números 4 y 5, sujetas entre sí por el tornillo de número 20. La pieza número 5 tiene una articulación donde va unida la pieza número 3, y para garantizar y asegurar esta unión se coloca la pieza número 21.

La pieza número 3, tiene por objeto accionar el freno y a dicho fin, lleva colocada en su interior la pieza 3 bis, que gira libremente y en el interior de ésta, va sujeto un extremo del cable transmisor, que va sujeto por una bola de plomo.

10.- En la parte superior de la pieza 5 va la funda del cable y la pieza de remate de número 30. En el otro extremo del cable va el freno propiamente dicho fijado por la pieza número 25 y la arandela de la forma del número 26 que por la disposición del tornillo, es de una seguridad completa.

15.- En la parte inferior de la pieza número 10 va colocado el regulador del cable de números 16-17-18 y 19 que permiten un fácil funcionamiento reglado del mismo.

20.- Las dos piezas principales del freno, señaladas de números 9 y 10 van articuladas por medio del bulón número 15, sujeto a la pieza número 11, colocada sobre el puente de la bicicleta por el bulón de número 22. Estas piezas 9 y 10 tienen unas patas para colocación de las de números 2 y 2 bis en las que va la goma del freno número 31.

25.- Estos portapatines se sujetan por medio de los bulones del número 24 para el funcionamiento del cable trasero y con el número 23 para el funcionamiento del cable delantero.

30.- El freno va sujeto a los tubos de la bicicleta por los collares señalados por el Nº. 6 y 6 bis y 7 y 7 bis según que se trate del trasero o delantero, que sujetan los tornillos del Nº. 20, y estos collares del Nº. 6 y 6 bis o bien Nº. 7 y 7 bis; según del cable trasero o delantero de que se trate, van enlazados con las piezas Nº. 2 y 2 bis o bien 1 y 1 bis por los resortes del nº. 28 y si se trata del freno trasero, los portapatines llevan colocadas unas escuadras de seguridad Nº. 8, que enlazan con los collares Nº 7 y 7 bis por medio de una cadena de seguridad señalada con el Nº. 27.

35.- Todas y cada una de las piezas relacionadas descritas o numeradas deben entenderse con sujeción a un todo a los diseños o dibujos que constan en los tres planos que del nº. 42 y 3 se acompañan

=====

R E I V I N D I C A C I O N

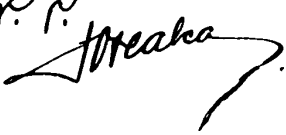
=====

40.- El detalle de las distintas piezas de que dicho cable consta la forma externa de la misma según los dibujos y su colocación.

29.- Un sistema de freno de cable con aplicación a las ruedas trasera o delantera de las bicicletas.

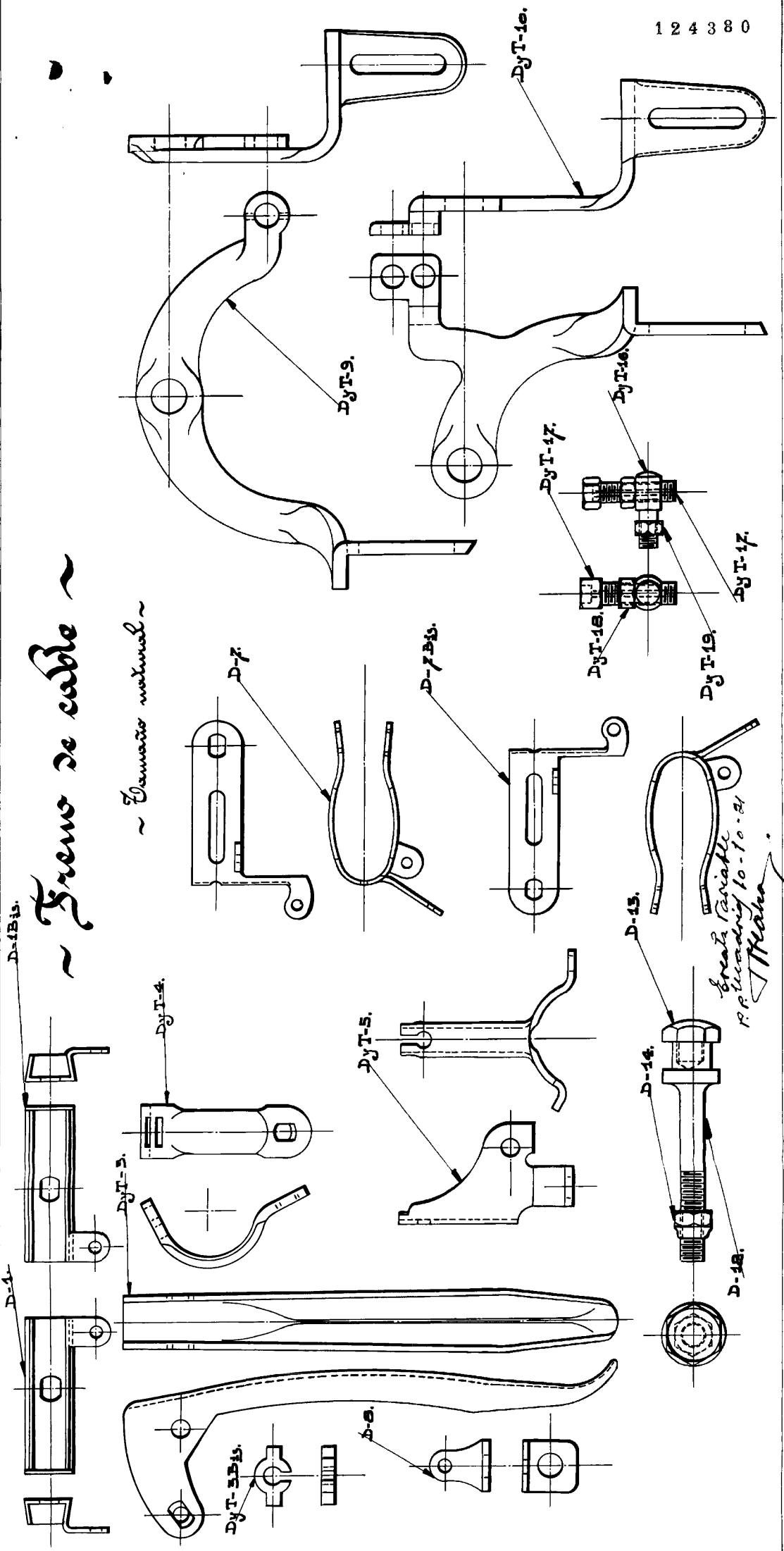
La presente memoria consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara y de cuarenta y dos líneas.

Madrid 15 Octubre de 1.931

R. P.


Freno de cable ~

~ Camazo natural ~

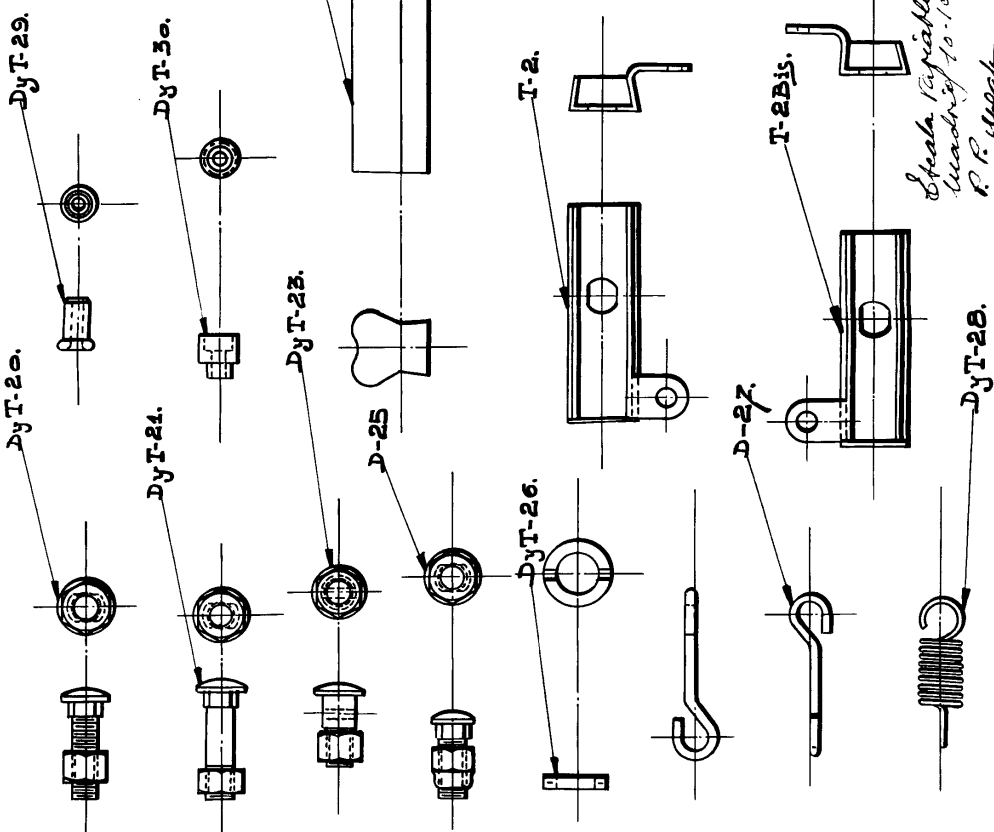


*breaks variable
R.P. according to 10-10-21
M. H. H.*

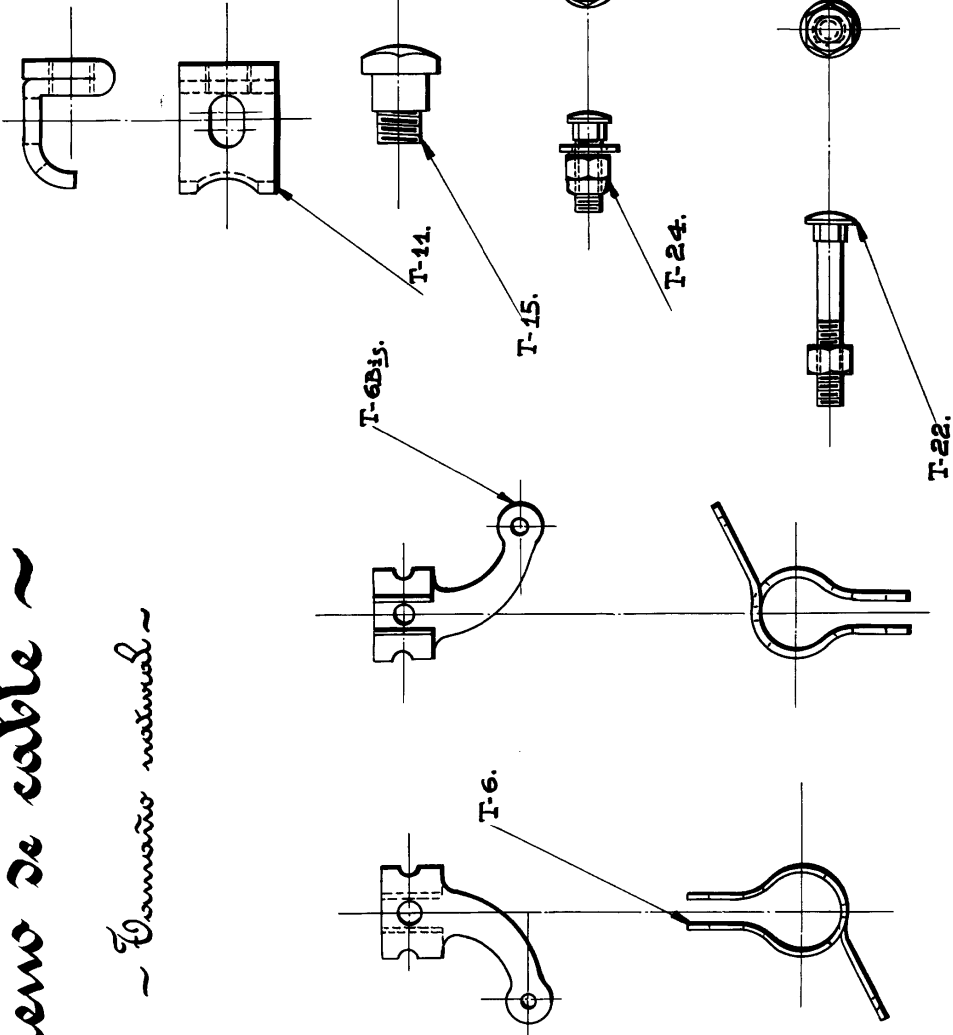
~ Freno de cable ~

~ Tamaño natural ~

1 2 4 3 8



*Espejo Propriable
Acording to 10.10.57
P. R. Affach*

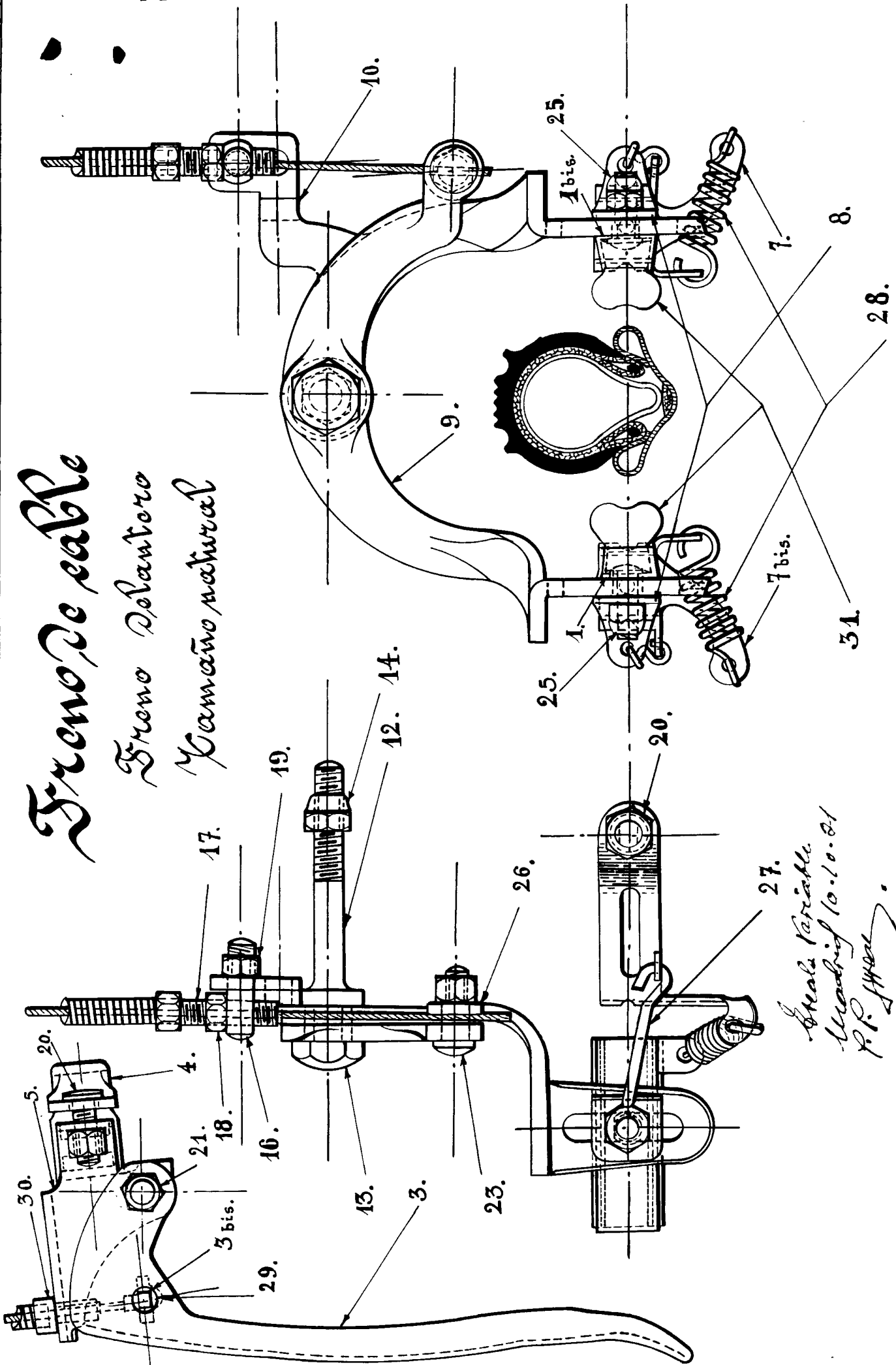


124380

Freno de cable

Freno Delantero

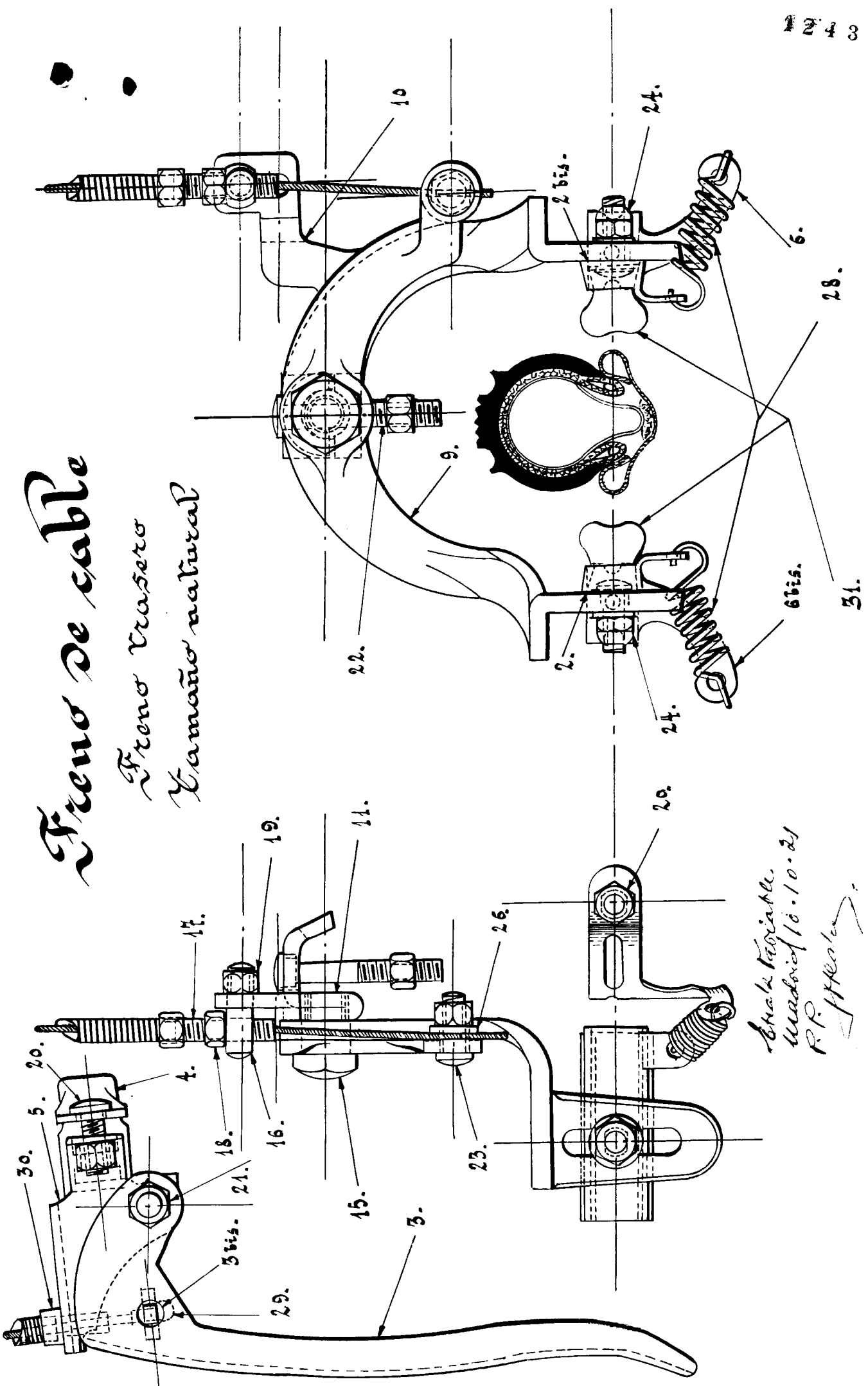
Camano natural



*Modelo Variable.
 Acording 10.10.81
 P.R. Huel*

Freno de cable

Freno trasero
Tamaño natural



Brake variable.
Madrid 10.10.21
R.P. Healy